



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

SAN LUIS, 8 de abril de 2024

VISTO:

El EXPE: 2470/2024.- ÁREA ÚNICA DE FÍSICA. DEPARTAMENTO DE FÍSICA. Inscripción de Aspirantes Cerrada para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Única de Física del Departamento de Física, solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes Cerrado a los candidatos en condiciones de cubrir la vacante.

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la OCS-1-13/23.

Que en su Art. 3° bis, la OCS-1-13/23 establece: “i - En el caso de pluralidad de docentes en condiciones de cubrir la vacante, según el Artículo 2°, el AIC deberá elevar al Departamento la nómina de docentes en condiciones de cubrir la vacante, el que solicitará a el/la Decano/a convoque a inscripción de aspirantes cerrada a los candidatos mencionados.”

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante transitoria.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo y la nómina de docentes en condiciones de cubrir la vacante.

Que la Sra. Decana de la Facultad protocoliza la apertura del llamado a Inscripción de Aspirantes cerrado a los candidatos y a la candidata propuestos.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas
y Naturales**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y cerrada, al Mgtr. Cristian Ariel DIAZ (DNI N° 32690489), al Lic. Julián José RICCARDO (DNI N° 34408526) y a la Lic. Marcela Camila VILLAGRÁN OLIVARES (DNI N° 34877505), para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO con destino al ÁREA ÚNICA DE FÍSICA del DEPARTAMENTO DE FÍSICA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 “Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales” y la OCS-1-13/23 (Cobertura de Vacantes Docentes). La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año, previo cumplimiento del Art. 13º de la OCS-1-30/08 (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2º.- La selección de Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 16 de abril de 2024 y hasta el 18 de abril de 2024, a las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Dra. Valeria Cecilia CORNETTE

Dr. Sergio Javier MANZI

Dr. Pablo Jesús LONGONE

SUPLENTES: Dr. Eloy Sebastián SANCHEZ

Dra. Ana María VIDALES

Dra. Mara Verónica DÁVILA

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MEM

MLG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas